

CORVIVIENDA

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE 2026

Comparativo Primer Trimestre 2026 vs. Primer Trimestre 2025

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Cartagena de Indias, abril de 2026

Resumen ejecutivo

Objeto del seguimiento. Evaluar el comportamiento de los principales rubros asociados a austeridad y eficiencia del gasto público de CORVIVIENDA durante enero–marzo de 2026, compararlos con el mismo periodo de 2025 y verificar su coherencia con el Plan Institucional de Austeridad 2026 y con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) sobre Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.

Resultado general. El trimestre presenta resultados mixtos. Se observan reducciones en servicios públicos (-10,19%), capacitación/bienestar/estímulos (-100%) y vigilancia (-100%); sin embargo, se registra un crecimiento material de la contratación de prestación de servicios y de los gastos asociados a honorarios y servicios. Adicionalmente, la información de viáticos presenta diferencias entre las fuentes remitidas, situación que requiere conciliación formal antes de consolidar el valor definitivo del rubro.

Principales resultados del seguimiento

Componente	Resultado 2026 vs. 2025	Valor / variación	Valoración OCI
Sueldos y salarios	Incremento	\$ 693.443.771 +16,69%	Requiere explicación por mayor ocupación de planta y movimientos de personal; no implica por sí solo incumplimiento.
Contratos CPS	Incremento significativo	498 contratos +301 (152,79%)	Riesgo alto de presión sobre el gasto. Requiere trazabilidad de necesidad, producto y meta institucional.
Servicios públicos	Disminución	\$ 41.041.921 -10,19%	Resultado favorable; mantener controles de consumo y pago oportuno.
Viáticos	Información no conciliada	Detalle: \$ 28.807.982; contable: \$ 35.849.237	Debilidad de consistencia de la información. Diferencia por conciliar: \$ 7.041.255.
Capacitación, bienestar y estímulos	Sin gasto contable	\$ 0 -100,00%	No confundir ausencia de gasto con ausencia de actividades: el PIC reporta ejecución de capacitaciones.
Transporte especial	Compromiso contractual 2026	\$ 1.300.226.190	No aparece como gasto causado del rubro comunicaciones/transporte en el consolidado del trimestre; requiere seguimiento a uso, necesidad y eficiencia durante ejecución.

1. Presentación

En cumplimiento de las funciones de evaluación y seguimiento de la Oficina Asesora de Control Interno, se elabora el presente Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público correspondiente al primer trimestre de 2026. El análisis toma como línea base el informe institucional del primer trimestre de 2025 y las evidencias suministradas por las dependencias responsables, con énfasis en la razonabilidad, consistencia, economía y trazabilidad de los gastos.

El enfoque aplicado no equipara automáticamente incremento con incumplimiento. Cada variación se analiza frente a su naturaleza, la necesidad institucional, los cambios en la planta y contratación, la programación del Plan Institucional de Austeridad 2026 y los controles previstos para prevenir sobrecostos, reprocesos o gastos no justificados.

2. Marco normativo y técnico

- Constitución Política, artículo 209: principios de eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad en la función administrativa.
- Ley 87 de 1993: sistema de control interno y deber de evaluación independiente.
- Decreto 1737 de 1998, sus modificaciones y su compilación reglamentaria aplicable en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.
- Decreto 1068 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en lo pertinente a medidas de austeridad.
- Decreto Distrital 0340 de 2023, citado por el Plan Institucional de Austeridad de CORVIVIENDA como referente distrital obligatorio.
- Directiva Presidencial 013 del 20 de diciembre de 2024, incorporada como referente en la política institucional de austeridad de CORVIVIENDA.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), versión 6, Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público: uso apropiado de recursos, ejecución eficiente, austera y transparente, con control y seguimiento permanente.
- Plan Institucional de Austeridad del Gasto 2026 de CORVIVIENDA y su matriz de seguimiento del primer trimestre.

Nota técnica: los planes de austeridad expedidos para órganos del Presupuesto General de la Nación se utilizan como referente de buenas prácticas cuando resultan compatibles, sin desplazar el marco distrital y territorial aplicable a CORVIVIENDA.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Evaluar el comportamiento y la eficiencia de los gastos sujetos a medidas de austeridad durante el primer trimestre de 2026, comparándolos con el primer trimestre de 2025, y determinar oportunidades de mejora para fortalecer la economía, transparencia, planeación y control del gasto público.

3.2 Objetivos específicos

- Comparar cuantitativamente los principales rubros del primer trimestre de 2026 con su periodo homólogo de 2025.
- Verificar la coherencia de la ejecución con el Plan Institucional de Austeridad 2026 y sus indicadores.
- Analizar la evolución de planta, nómina, aportes, contratación de prestación de servicios, viáticos, servicios públicos y otros gastos operativos.
- Identificar diferencias, debilidades de información y riesgos que afecten la eficiencia del gasto.
- Formular recomendaciones preventivas y correctivas a las dependencias responsables.

4. Alcance

Periodo evaluado: 1 de enero al 31 de marzo de 2026. Periodo comparativo: 1 de enero al 31 de marzo de 2025. Se revisaron los componentes de personal, nómina y aportes, movimientos de planta, vacaciones y encargos, contratación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, capacitación/bienestar/estímulos, viáticos y gastos de viaje, servicios públicos, materiales y suministros, mantenimiento, vigilancia, seguros, comunicaciones y transporte, y el seguimiento del Plan Institucional de Austeridad.

5. Metodología

Se aplicó análisis horizontal de variaciones absolutas y porcentuales, contraste documental entre fuentes, revisión de consistencia entre memorandos, relaciones detalladas y auxiliares contables, y evaluación cualitativa basada en riesgos. Para la contratación se utilizó el reporte SAFE 2026 remitido por la Oficina Asesora Jurídica y se comparó con el consolidado reportado en el informe 2025.

Las cifras de 2026 se presentan conforme a la fuente específica examinada. Cuando dos fuentes difieren, el informe conserva la diferencia y formula la necesidad de conciliación, en lugar de sustituir una cifra por otra sin soporte.

6. Fuentes de information

- Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público – Primer Trimestre 2025.
- Memorando 589 de 23 de julio de 2026 – Dirección Administrativa.
- Memorando 254 de 28 de julio de 2026 – Oficina Asesora Jurídica.
- Archivo “Austeridad de gasto de enero-marzo 2026” y auxiliares SAFE WEB.
- Reportes de nómina, seguridad social y personal de planta 2026.
- Relación de viáticos y gastos de viaje enero-marzo 2026.
- Plan Institucional de Austeridad 2026 y matriz de seguimiento del primer trimestre.
- Plan Institucional de Capacitación 2026 y seguimiento del primer trimestre.
- Documentos del proceso y contrato LP-CVV-001-2026 de transporte especial.
- Manual Operativo MIPG – Función Pública, versión 6.

7. Resultados del seguimiento

7.1 Seguimiento al Plan Institucional de Austeridad 2026

La matriz de seguimiento del Plan Institucional registra un avance global de 34,67% para el corte del primer trimestre. El plan estructura medidas sobre estabilidad de la planta, programación de vacaciones, control de arrendamientos, mantenimiento preventivo, reducción de papelería, digitalización, reducción de viáticos y sostenibilidad del consumo de energía y agua.

La Oficina de Control Interno considera adecuado que el plan cuente con indicadores y responsables; no obstante, para fortalecer su utilidad como instrumento de gestión, los reportes deben vincular cada porcentaje de avance con evidencia cuantificable de ahorro o eficiencia, especialmente en contratación de OPS, viáticos y servicios públicos.

7.2 Planta de personal y gastos de nómina

El informe del primer trimestre de 2025 reportó una planta total de 26 cargos y una ocupación mensual de 23 servidores en enero y 22 en febrero y marzo. Para 2026, la relación de personal de planta aportada contiene 25 servidores y las planillas de seguridad social registran 24 cotizantes en enero y 25 en febrero y marzo. Esta mayor ocupación efectiva constituye un factor explicativo relevante para el comportamiento de la nómina.

Concepto	I Trim. 2025	I Trim. 2026	Variación \$	Variación %
Sueldos y salarios	\$ 594.264.039	\$ 693.443.771	\$ 99.179.732	+16,69%
Auxilio de transporte	\$ 586.667	\$ 631.041	\$ 44.374	+7,56%
Subsidio de alimentación	\$ 271.210	\$ 250.626	\$ -20.584	-7,59%

Los sueldos y salarios aumentaron 16,69%. La variación debe evaluarse conjuntamente con el aumento de ocupación efectiva, los encargos y los movimientos derivados de provisión de vacantes. En 2026 se registró adicionalmente una bonificación por servicios prestados por \$10.381.629 en el consolidado de nómina revisado.

7.3 Aportes sobre la nómina

Concepto	I Trim. 2025	I Trim. 2026	Variación \$	Variación %
ICBF	\$ 19.801.400	\$ 22.878.000	\$ 3.076.600	+15,54%
SENA	\$ 13.196.200	\$ 15.252.000	\$ 2.055.800	+15,58%

El aumento cercano al 15,5% en ICBF y SENA es consistente con el mayor valor de nómina y con el incremento de cotizantes de 24 a 25 durante el trimestre. Las planillas acreditan pagos dentro de los periodos reportados.

7.4 Contratación de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión

Este componente constituye el principal foco de riesgo de austeridad del trimestre. El informe 2025 registró 197 contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión. El reporte SAFE 2026 remitido por Jurídica contiene 498 contratos suscritos durante enero de 2026, equivalentes a un incremento de 301 contratos (+152,79%).

Dependencia	Contratos 2026	Participación	Comentario OCI
Oficina Asesora Jurídica	146	29,3%	Concentración alta
Dirección Técnica	128	25,7%	Concentración alta
Oficina Asesora de Planeación	117	23,5%	Concentración alta
Dirección Administrativa y Financiera	92	18,5%	Concentración media
Gerencia	11	2,2%	Participación baja
Oficina Asesora de Control Interno	4	0,8%	Participación baja

Por clase contractual, el reporte 2026 registra 382 contratos de servicios profesionales y 116 de apoyo a la gestión. El valor contractual agregado del reporte general asciende aproximadamente a \$10.403.900.000; esta cifra corresponde al valor comprometido de contratos y no debe confundirse con gasto causado del trimestre.

En auxiliares contables del primer trimestre de 2026 se identifican honorarios de funcionamiento por \$1.530.800.000 y servicios de apoyo de funcionamiento por \$333.244.715. Frente a 2025 (\$601.500.000 y \$70.540.000, respectivamente), las variaciones son +154,50% y +372,42%. Adicionalmente, el consolidado 2026 registra \$151.000.000 de honorarios de inversión y

FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA | OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
\$30.300.000 de servicios de inversión. Por la distinta clasificación presupuestal, estas partidas de inversión se presentan separadamente para no distorsionar la comparación homogénea.

La magnitud del crecimiento exige fortalecer la evidencia de que cada contratación responde estrictamente a una necesidad del servicio, se vincula a productos/metast verificables y no sustituye de manera ordinaria funciones permanentes que puedan ser atendidas por la planta disponible. Este análisis es coherente con el propio Plan Institucional de Austeridad 2026, que identifica como riesgo la contratación OPS no alineada con metas estratégicas o sin justificación.

7.5 Vacaciones, encargos y movimientos de personal

El Plan Institucional de Austeridad 2026 estableció como medida evitar la acumulación de vacaciones y costos adicionales mediante cronograma anual, seguimiento mensual y alertas. La documentación aportada incluye plan anual de vacaciones, relación de periodos acumulados y actos de encargo. Se evidencian encargos y provisiones temporales vinculadas a vacancias definitivas y temporales. Control Interno recomienda mantener la trazabilidad entre vacancia, encargo, diferencia salarial y duración, con el fin de evaluar su impacto real y evitar acumulaciones o dobles costos.

7.6 Capacitación, bienestar social e incentivos

En 2025 se registró un gasto de \$ 5.654.998; en el consolidado contable 2026 el rubro registra \$0, lo que representa una reducción contable de 100%. Sin embargo, el seguimiento del Plan Institucional de Capacitación 2026 evidencia actividades realizadas durante el trimestre. Por tanto, la conclusión correcta es que se adelantaron acciones de capacitación sin que en el consolidado analizado se reflejara gasto imputado a este rubro, y no que el componente hubiese estado inactivo.

7.7 Viáticos y gastos de viaje: diferencia entre fuentes

Este rubro presenta una inconsistencia material que debe ser conciliada. El Memorando 589 de la Dirección Administrativa indica que durante el primer trimestre de 2026 no se incurrió en viáticos ni gastos de viaje. No obstante, la relación detallada de viáticos aportada registra siete comisiones y un total ejecutado de \$28.807.982. A su vez, el consolidado contable de austeridad registra débitos por \$35.849.237.

Fuente	Valor reportado	Observación
Memorando 589 – Dirección Administrativa	\$ 0	Indica ausencia de gasto.
Relación detallada de viáticos 2026	\$ 28.807.982	Siete comisiones relacionadas.
Consolidado contable de austeridad	\$ 35.849.237	Trece registros contables.
Diferencia detalle vs. contabilidad	\$ 7.041.255	Requiere conciliación documental y contable.

Hasta tanto se concilien las fuentes, OCI no considera procedente presentar una única cifra definitiva como valor del rubro. Si se toma la relación detallada, el incremento frente a 2025 sería de 62,75%; si se toma el auxiliar contable, el incremento sería de 102,53%. Esta diferencia afecta directamente la medición del indicador de reducción de viáticos del Plan Institucional de Austeridad.

7.8 Servicios públicos

El gasto consolidado de servicios públicos pasó de \$ 45.697.823 en el primer trimestre de 2025 a \$ 41.041.921 en 2026, con una reducción de \$ 4.655.902 (-10,19%). El resultado es favorable

FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA | OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
frente al objetivo de sostenibilidad del consumo. En 2025 se había advertido la existencia de intereses moratorios por pagos extemporáneos; por ello, además de reducir consumo, debe garantizarse el pago oportuno para evitar erogaciones que no agregan valor.

7.9 Otros gastos operativos

Concepto	I Trim. 2025	I Trim. 2026	Variación	Lectura OCI
Vigilancia y seguridad	\$ 132.953.253	\$ 0	-100,00%	Disminución total. Verificar cómo se cubre el riesgo de seguridad de sedes.
Materiales y suministros	\$ 0	\$ 0	0,00%	Sin movimiento en ambos periodos.
Mantenimiento	\$ 0	\$ 0	0,00%	Sin movimiento; debe contrastarse con plan preventivo para evitar mantenimiento diferido.
Comunicaciones y transporte	\$ 0	\$ 0	0,00%	Sin gasto causado en consolidado; existe contrato de transporte adjudicado en marzo.
Seguros generales	\$ 0	\$ 447.208	N/A	Aparece gasto en 2026 sin base 2025; monto reducido.

7.10 Contrato de transporte terrestre especial LP-CVV-001-2026

CORVIVIENDA informó que no cuenta con parque automotor oficial. En marzo de 2026 se adjudicó el contrato LP-CVV-001-2026 para transporte terrestre especial de pasajeros y carga, por \$1.300.226.190 y plazo de diez meses. El servicio incluye conductor, combustible, peajes y demás costos necesarios. El consolidado del primer trimestre registra \$0 en comunicaciones y transporte, lo que indica que el valor contractual debe analizarse como compromiso y exposición futura de gasto, no como ejecución causada del trimestre.

Por su cuantía y relación con la política de austeridad, OCI recomienda implementar un control mensual de utilización por vehículo, ruta, dependencia, número de pasajeros/servicios, costo por servicio y justificación de cada requerimiento, así como conciliación entre planillas del contratista, certificación del supervisor y pagos. Debe evitarse la duplicidad con viáticos, transporte individual u otros mecanismos de desplazamiento financiados con recursos públicos.

8. Matriz comparativa consolidada 2026 vs. 2025

Concepto	2025	2026	Var. \$	Var. %	Conclusión OCI
Sueldos y salarios	\$ 594.264.039	\$ 693.443.771	\$ 99.179.732	+16,69%	Incremento asociado a mayor ocupación y movimientos de planta; justificar impacto.
Auxilio de transporte	\$ 586.667	\$ 631.041	\$ 44.374	+7,56%	Incremento moderado.

FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA | OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Subsidio alimentación	\$ 271.210	\$ 250.626	\$ -20.584	-7,59%	Reducción.
ICBF	\$ 19.801.400	\$ 22.878.000	\$ 3.076.600	+15,54%	Consistente con mayor nómina.
SENA	\$ 13.196.200	\$ 15.252.000	\$ 2.055.800	+15,58%	Consistente con mayor nómina.
Capacitación/bienestar/estímulos	\$ 5.654.998	\$ 0	\$ -5.654.998	-100,00%	Sin gasto contable; PIC sí reporta actividades.
Servicios públicos	\$ 45.697.823	\$ 41.041.921	\$ -4.655.902	-10,19%	Ahorro favorable; mantener pago oportuno.
Vigilancia y seguridad	\$ 132.953.253	\$ 0	\$ -132.953.253	-100,00%	Ahorro aparente; verificar cobertura del riesgo.
Honorarios – funcionamiento	\$ 601.500.000	\$ 1.530.800.000	\$ 929.300.000	+154,50%	Incremento crítico; requiere control reforzado de justificación y resultados.
Servicios de apoyo – funcionamiento	\$ 70.540.000	\$ 333.244.715	\$ 262.704.715	+372,42%	Incremento crítico; requiere control reforzado.
Materiales y suministros	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	Sin movimiento.
Mantenimiento	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	Sin movimiento; controlar riesgo de diferimiento.
Comunicaciones y transporte	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	Sin gasto causado; existe contrato por \$1.300 millones adjudicado en marzo.
Seguros generales	\$ 0	\$ 447.208	\$ 447.208	N/A	Nuevo gasto sin base comparable 2025.

9. Situaciones de control identificadas

9.1 Inconsistencia material en viáticos y gastos de viaje

La Dirección Administrativa reportó ausencia de gasto, mientras la relación detallada registra \$28.807.982 y el consolidado contable \$35.849.237. La diferencia entre la relación y la contabilidad es \$7.041.255. La ausencia de conciliación afecta la confiabilidad del reporte de austeridad y la medición del indicador institucional de reducción de viáticos.

FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA | OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

9.2 Crecimiento sustancial de CPS y presión sobre honorarios/servicios

El número de contratos pasa de 197 en el primer trimestre de 2025 a 498 en 2026 (+152,79%). Paralelamente, los gastos contables de honorarios y servicios de funcionamiento muestran incrementos significativos. El riesgo no se deriva del número por sí mismo, sino de la necesidad de demostrar planeación, ausencia de duplicidad, relación con metas y productos verificables.

9.3 Seguimiento preventivo al contrato de transporte

La ausencia de parque automotor oficial no elimina el riesgo de gasto en movilidad. El contrato LP-CVV-001-2026 compromete \$1.300.226.190 y exige mecanismos específicos de medición de uso, costo y necesidad durante la ejecución.

9.4 Calidad y oportunidad de la información

La coexistencia de memorandos, relaciones detalladas y auxiliares con cifras no coincidentes evidencia la necesidad de un único corte de información, validado por responsables contables, presupuestales y administrativos antes de remitirlo a Control Interno.

9.5 Mantenimiento y vigilancia sin ejecución

La ausencia de gasto puede reflejar ahorro, pero también diferimiento de necesidades. Debe verificarse el cumplimiento de planes de mantenimiento y la cobertura efectiva de seguridad para evitar costos mayores o afectación del servicio en periodos posteriores.

10. Conclusiones

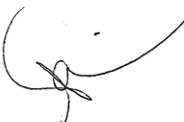
- CORVIVIENDA cuenta con un Plan Institucional de Austeridad 2026 articulado con MIPG y una matriz de seguimiento que reporta avance global de 34,67% al primer trimestre; sin embargo, la medición debe fortalecerse con indicadores de ahorro monetario y evidencia verificable.
- Los servicios públicos muestran una reducción de 10,19% frente a 2025, resultado favorable que debe acompañarse de controles de consumo y pago oportuno.
- El gasto de capacitación, bienestar y estímulos registra \$0 en el consolidado 2026 frente a \$5.654.998 en 2025, aunque el PIC evidencia actividades ejecutadas; por ello, no procede interpretar el valor cero como ausencia de gestión.
- El principal riesgo de austeridad es el crecimiento de la contratación de prestación de servicios: 498 contratos en 2026 frente a 197 en 2025. Se requiere una evaluación periódica de necesidad, costo/beneficio, productos y relación con metas institucionales.
- La información de viáticos no es consistente entre fuentes y debe ser conciliada antes de la publicación definitiva del resultado del rubro.
- El contrato de transporte por \$1.300.226.190 constituye un compromiso relevante para 2026 y debe ser objeto de seguimiento mensual de eficiencia, aunque en el consolidado del primer trimestre no se refleje gasto causado en comunicaciones y transporte.
- La austeridad debe evaluarse como eficiencia y racionalidad del gasto, no únicamente como reducción nominal: la ausencia de mantenimiento o vigilancia requiere comprobar que no se estén diferiendo necesidades que generen mayores costos o riesgos futuros.

11. Recomendaciones

1. Conciliar, en un término interno definido, las tres fuentes de viáticos y emitir certificación única del valor causado y pagado durante el primer trimestre de 2026, explicando la diferencia de \$7.041.255 entre relación detallada y auxiliar contable.
2. Implementar una matriz trimestral de CPS que contenga dependencia, objeto, producto/meta, justificación de insuficiencia o necesidad, valor, fuente, supervisor, ejecución financiera y resultado; utilizarla como soporte del indicador de austeridad sobre contrataciones justificadas.
3. Realizar análisis costo/beneficio de la contratación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, priorizando los grupos de mayor concentración contractual y verificando que no exista duplicidad de actividades.
4. Para el contrato de transporte LP-CVV-001-2026, adoptar tablero mensual de utilización, costo por vehículo/servicio/ruta, dependencia usuaria, número de pasajeros, soporte de necesidad y conciliación con factura y certificación del supervisor.
5. Mantener seguimiento mensual al consumo de agua y energía, incluyendo unidades físicas (m³/kWh) y no solo valor facturado, para separar el efecto tarifa del efecto consumo.
6. Verificar que la ausencia de gastos de vigilancia y mantenimiento corresponda a cobertura por terceros, contratos integrales o necesidades realmente no causadas, y no a aplazamiento de actividades indispensables.
7. Fortalecer la calidad de la información remitida a OCI mediante una validación previa conjunta de Dirección Administrativa, Tesorería/Contabilidad y Oficina Jurídica para evitar cifras contradictorias.
8. Publicar el informe y los resultados del plan de austeridad en el portal institucional, en línea con transparencia y rendición de cuentas, una vez conciliadas las cifras pendientes.

12. Anexo – criterios de lectura de variaciones

Las variaciones porcentuales se calculan como $(2026 - 2025) / 2025 \times 100$. Cuando la base 2025 es cero, se reporta N/A y se analiza el cambio de manera cualitativa. Las cifras de compromisos contractuales se diferencian de los gastos contables causados, con el fin de evitar comparaciones de magnitudes de naturaleza distinta.

Cordialmente, 

FREDDY QUINTERO MORALES

Jefe Oficina Asesora de Control Interno